



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00049768--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería solicita la aprobación del Plan y Reglamento de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones de la Subcomisión del Consejo Asesor de Posgrado, de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel;

Lo informado por la Secretaría Académica, Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Reglamento y Plan de Estudios para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, de esta Facultad que como ANEXO I y II, forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Remitir las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía de Posgrado, a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/